

2177

RESOLUCIÓN No.

DE 2022

( 19 DIC 2022 )

“Por la cual se realiza un encargo”

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA  
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

En uso de sus atribuciones establecidas en la Resolución 0192 del 13 de agosto de 2020  
y,

**CONSIDERANDO:**

- a. Que mediante el Decreto No. 0192 del 15 de noviembre de 2022 se otorgó días de descanso compensatorio para los servidores públicos de la Administración Central Municipal distribuidos por grupos en cada Secretaría y/u Oficina, sin que se interrumpa la prestación del servicio en la entidad.
- b. Que la señora Mónica Lucia Sarmiento Olarte, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.511.649, Secretaria de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, tomará a partir del 22 hasta el 27 de diciembre de 2022 los días de descanso compensatorio.
- c. Que, como consecuencia de la situación administrativa informada, se hace necesario encargar a un servidor público que asuma las funciones propias del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, mientras persista la ausencia de su titular.
- d. Que la señora Silvia Juliana Quintero Pimentel, identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.736.754, quien ostenta el cargo de Subsecretaria de Despacho, Código 045, Grado 21, Área de Talento Humano, de la Secretaría Administrativa, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, cumple los requisitos señalados en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de planta de cargos del Municipio de Bucaramanga, establecido mediante Decreto No 0066 de 2018, para ser encargado como Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Libre y Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, mientras dure la ausencia de la titular.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar a partir del 22 hasta el 27 de diciembre de 2022 y mientras dure la ausencia del titular, a señora Silvia Juliana Quintero Pimentel, identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.736.754, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Libre y



2177

Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo como Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, Área de Talento Humano, de la Secretaría Administrativa, de libre Nombramiento y remoción, dependiente del despacho del Alcalde.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Copia de la presente Resolución será enviada a la Secretaría Administrativa, historia laboral, nómina, interesados y demás oficinas a que haya lugar.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bucaramanga, a 19 DIC 2022

**MÓNICA LUCÍA SARMIENTO OLARTE**  
Secretaria Administrativa

Proyectó: Ana Milena Ardila Abogada CPS 1853 de 2022 *Amu*  
Revisó aspectos jurídicos: Margarita Rosa Curiel Calderón Abogada CPS 1817 de 2022 *HR*  
Revisó aspectos técnicos-administrativos: Ederit Orozco Sandoval Profesional Especializada  
Revisó aspectos técnico-administrativos: Silvia Juliana Quintero Pimentel Subsecretaria Administrativa de TH